



**COMETIDO A LA COMUNA DE CHILLAN VIEJO
DE DON RAFAEL BUSTOS FUENTES
ADMINISTRATIVO GRADO 8, EMS.**

DECRETO ALCALDICIO N° 4977

Chillán Viejo, 25 AGO 2021

VISTOS:

1.- Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales;

CONSIDERANDO:

a).- Los Decretos Alcaldicio N° 3774 del 05/07/2021 y 3881 del 09/07/2021, mediante el cual se nombra y delega atribuciones a la Administradora Municipal, respectivamente.

b).- El Decreto N° 3728 de fecha 29/06/2021 que aprueba de nombramiento a contrata.

c).- La solicitud de cometido de fecha 24/08/2021 de la Administradora Municipal quien solicita Cometido Para Don Rafael Bustos Fuentes Rut: [REDACTED] Para ir a la Comuna de Chillan Viejo el día 24/08/2021.

DECRETO:

1.- **AUTORIZA** cometido para Don Rafael Bustos Fuentes Rut: [REDACTED], Para ir a la Comuna de Chillan Viejo el día 24/08/2021, Con el motivo de visitar locales de votación en calidad de coordinador electoral comunal.

2.- Cometido sin derecho a viatico, solo devolucion de pasajes, peajes, estacionamiento y/o combustible segun corresponda, se Traslada en Vehiculo Particular placa [REDACTED]

3.- **IMPÚTESE** el gasto correspondiente al **Subtítulo 22**, Ítem 08, Asignación **007**, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, NOTIFIQUESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



**LORENA MONTTI OLATE
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE**



**RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**